



de abril aspi de Sept. de este año. Sus ptes. Interados Acord.º. Que haviendo satisfecho
 han por los dias el Cuyo q. le fue asignado p. este concepto q. los sei meses ultimos
 de 1837. y tres primos meses del cor.º. según dijimos la Exma.ª
 Dignidad Prov.ª al aprobar el Presupuesto de gastos ordinarios
 no es permitido aun q. se pudiese disponer de caud. alguna q. no
 sea comprendida en el p.º no es de abono en cuentas, a q. se agrega
 la falta de fondos para cubrir los mas primos gastos corrientes. lo que
 se conviene a dita. Corpor.ª p. medio del Sr. Alfr. Pined. de esta, q. para a aquella villa
 a otros negocios del S.º.

J.º

Con lo q. se concluy. en la Sesion q. firmada de sus ptes. los q. saben de q. Certifico =

Jose Lorente Mateo Guillen Jose Aleman

Andrés María García

J.º

Señor ordinario

En la villa de Castellón a veintey ocho de octubre de mil ochocientos treinta y ocho. Reunidos en Sesion ord.ª los ptes. del Ayuntamiento Acordaron lo siguiente

Se vieron los Decretos oficiales n.º 125. y 126. los cuales contienen una O.ª orden de 18. de Set. mandando observar las expedidas sobre incorporacion a los cueros respectivos de los oficiales leprados de ellos. La Aloucion del nuevo Grad. en jefe del Exericio de Centro a los habitantes de los Reynos de Aragon Valencia y Mallorca: y una Circular del Sr. Tur.º. lu. d.º.º. del Sr. Pinos a las autoridades q. fueren q. fueren: en q. las ptes. Acord.º. lo cumpliere.

Se vieron el Decreto oficial n.º 127. de 23. del actual y su suplemento de mismo dia, en los cuales se inserta la O.ª orden de 4. del mismo para la Regimien de Caballos p.º. el Exericio, con dos Circulares del Sr. Jefe Reg.º. P.º. de la Prov.ª. de 20 y 21. q. q. los Ayunt.º. remitan en el termino de 15. dias corridos desde esta ultima pte. remita las Relaciones q. ordena la O.ª. 3.º. v.º.º. la multa de 1000. y. en cada. Se cumpl.º. Acordaron q. en Exped.º. leprados se acuerde, inmedia.º. la gracia y pension de cueros

J.º

Con lo q. se concluy. en la Sesion q. firmada de sus ptes. los q. saben de q. Certifico =

Jose Lorente Mateo Guillen Jose Aleman

Andrés María García

J.º

Señor ordinario

En la villa de Castellón a Cuatro de Nov.º. de mil ochocientos treinta y ocho: Reunidos en Sesion ordinaria los ptes. del Ayuntamiento Acordaron lo siguiente

Se vio una Circular del Sr. Tur.º. pte. 24. de octubre comunicando a los ptes. con la multa de 100. ducados una Amistad a los recolectores a la Cob.ª del Dicho. Sus ptes. Acordaron lo cumpliere

Se vio una O.ª. de la Exma.ª Dignidad Prov.ª. pte. 24. del finado octubre la qual contiene con margen el reparto practico de 9178. y. 17. m.º. guardados en Botones de los ptes. sobre el Partido desde 1.º. Abril hasta 30. de Set. ultimo y mas 4000. y. comedios p.º. Atender hasta fin del año el mismo objeto total 13.178. y. 17. m.º. del q. han concej. acub.º. 748. y. 29. m.º. que se le remitan al q.º.

